



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 1938.1

NEUQUEN (CAPITAL)

NEUQUEN, 7 de octubre de 1988.

VISTO:

La presentación efectuada por el Distrito Educativo 04 -Junín de los Andes- autogenerada por el mismo; Expediente N° 2511-03394/88-, y

CONSIDERANDO:

Que han sido cubiertos los requisitos que señala la Resolución N° 0320/85;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1°) AUSPICIANSE los Cursos sobre "TECNICAS DE LA VOZ" y "FORMACION DE COROS", autogenerados por el Distrito Junín de los Andes, que se llevaron a cabo entre el 21 y el 27 de septiembre de 1988, de acuerdo con el Cronograma detallado en los ANEXOS I y II de la presente Resolución.-
- 2°) REGISTRESE y dése conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación. Cumplido, ARCHIVASE.

pat.d.

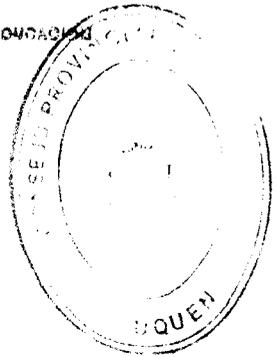
[Signature]
 Prof. FENNY GORANSKI
 VOCAL

[Signature]
 VOCAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
 Prof. GUILLELMO CARAN VIOLA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
 ZULEMA E.C. TOZZI DE CORT
 VOCAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
 PROF. FLORIAN
 VOCAL
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION





PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)
/2.-

ANEXO -RESOLUCIÓN N° 1938 1

A N E X O I

CURSO: "TECNICAS DE LA VOZ HABLADA Y CANTADA".

TEMARIO: -Educación Vocal -
-Higiene y Profilaxis Vocal -
-Patologías más frecuentes de la Voz -

OBJETIVO GENERAL: -Que el docente logre en corto plazo, mecánicas adecuadas al buen uso de la Voz -

OBJETIVOS ESPECIFICOS: -Que el docente conozca medios para detectar problemas de la Voz -
-Que el docente pueda utilizar técnicas adecuadas a la formación de la emisión de la voz, su afinación y entonación -
-Que pueda prevenir las afecciones patológicas de la Voz más frecuentes -

DESTINATARIOS: -Docentes de todos los niveles de enseñanza -

CARGA HORARIA: -Diecisiete (17) horas cátedra -

SEDE: Escuela Primaria N° 153 -de Junín de los Andes-.

INSCRIPCION: -Cincuenta y Cuatro (54) Docentes; asistieron: Treinta y Dos (32).-

FORMA DE EVALUACION: -Individual y Grupal con acompañamiento de piano-

REQUISITOS DE ASISTENCIA: Los docentes debieron cumplir con el 80% de asistencia.

RESPONSABLES DEL DICTADO: Prof. MAURICIO CARLON.

CURRICULUM:

- Bachiller egresado de la Escuela Nacional de Comercio -Bachillerato Anexo de Balcarce- (Provincia de Buenos Aires).-

- Prof. Superior de Canto egresado del Conservatorio Provincial de Música de La Plata "GILARDO GILARDI".





PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

ANEXO I -RESOLUCION N°

1938

NEUQUEN (CAPITAL)

13.-

- Licenciatura en Música -Orientación Canto- Facultad de Bellas Artes dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires-.

- Magisterio de Música -egresado del Conservatorio Provincial de Música "GILARDO GILARDI".

- Conciertos y Recitales de Canto llevados a cabo entre los años 1978 y 1988 -.

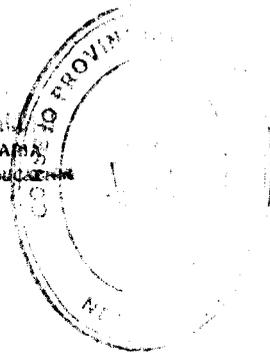
- Integrante de distintos coros. Actualmente, y / desde 1984, se desempeña como preparador del Coro Pro-Canto Popular de La Plata.-

~~Asistente~~ Asistente de varios cursos, entre otros:

- * "Importancia de la claridad del lenguaje en la impostación Vocal" dictado por: Maestro ANGEL MATIELLO -veinte (20) horas-.
- * "Perfeccionamiento en Canto" dictado por: María Aragón (España) cuarenta (40) horas.
- * Profesor de Educación Vocal y Canto en Conservatorio de Música de Chascomús -1983/1986.
- * Profesor de Foniatría -Conservatorio Provincial de Morón 1984/1986-.
- * Profesor de Técnica de la Voz Cantada -Escuela de Teatro de La Plata- 1985/1986.
- * Profesor de Canto -Conservatorio de Música de Tandil- 1986/1987.

ESTRELLA C. CAPOZZI de CORREA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PEDRO CARRIZO
VOCAL - PARA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION





PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

ANEXO II -RESOLUCION N°

1938

NEUQUEN (CAPITAL)

/4.-

A N E X O I I

CURSO: "FORMACION DE COROS".

TEMARIO: -Importancia y alcances del Canto Coral en el medio -
-El Director de Coro -
-Técnicas de la dirección -

OBJETIVOS GENERALES: -Hacer amar profundamente la música -
-Poner el desarrollo musical al servicio de la Educación -
-Que los docentes de música adquieran, conocimientos, medios y técnicas para organizar y dirigir coros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: -Que el docente de música use recursos pedagógicos necesarios para educar y corregir los defectos vocales de sus alumnos-
-Que clasifique correctamente las voces-
-Adquiera conocimientos de los principios básicos de la armonía y del contrapunto, de los elementos constitutivos del ritmo de la frase y de las formas musicales.
-Pueda acceder a acertar en la elección de las obras corales que va a enseñar, adecuadas a su capacidad y a la de sus alumnos con sentido didáctico, al par que estético y musical.
-Que adquiera técnicas que le permitan evaluar con exacta objetividad y claridad los resultados de su propio trabajo y del de otros directores de coro.

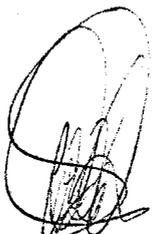
DESTINATARIOS: -Docentes de todos los niveles de enseñanza -

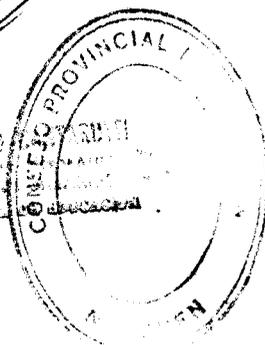
CARGA HORARIA: Diecisiete (17) horas cátedra.-

SEDE: Escuela Primaria N° 153 de Junín de los Andes -

INSCRIPCION CALCULADA: cincuenta y cuatro (54) docentes. Asistieron: treinta y dos (32).

FORMAS DE EVALUACION: -Individual y grupal con acompañamiento de piano-.


ZULEMA C. CAPOZZOLI de CORDOBA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION




Prof. GUILLERMO OSCAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

ANEXO II -EXPEDIENTE N° 1938

NEUQUEN (CAPITAL)

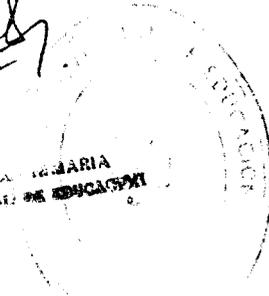
15.-

REQUISITOS DE ASISTENCIA: Los docentes deberán cumplir con el 80% de asistencia -

RESPONSABLE DEL DICTADO DEL CURSO: Prof. MAURICIO CARLON -.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SECRETARÍA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROF. JUAN CARLOS VILLAR
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION